

1990...

Desde 1990 se ha intensificado la **extracción de recursos naturales** a nivel global y en América Latina.

La minería a gran escala ha sido uno de los sectores que **ha desatado mayores conflictos socioambientales y vulneraciones de derechos humanos.**

Las empresas mineras se establecen muchas veces **sin consulta** o con pseudo-consultas que no ofrecen información clara ni completa de los proyectos mineros a las poblaciones.

En Centroamérica y México, las múltiples violencias, la corrupción y las zonas grises entre lo legal e ilegal están en la raíz de **flagrantes vulneraciones de los derechos humanos de las poblaciones opositoras a la minería.**

Las poblaciones afectadas junto con organizaciones sociales, ONGs y bufetes de derechos humanos **jurifican sus luchas en diferentes espacios de lo jurídico y lo político.**

JURIDIFICACIÓN

La movilización político-legal en conflictos socioambientales en América Latina

¿QUÉ ES?

Es la movilización político-legal que emplea el lenguaje, la forma y los mecanismos del derecho formal para avanzar en la defensa de derechos, por ejemplo, acudiendo a diferentes tipos de cortes u Organismos de Derechos Humanos a interponer una denuncia. O apelando a un código municipal para organizar una consulta o declarar territorios libres de minería.

También se refiere a la movilización político-legal que replica o toma elementos del derecho formal sin canalizarse necesariamente a través de instituciones estatales o internacionales. Por ejemplo, un tribunal ciudadano que aborda vulneraciones del derecho a la salud o al agua.

La juridificación es un fenómeno inter-escalar e inter-legal que se caracteriza por el movimiento entre distintas escalas y tipos de derecho y de la política implicando una constante circulación de acciones y conceptos.

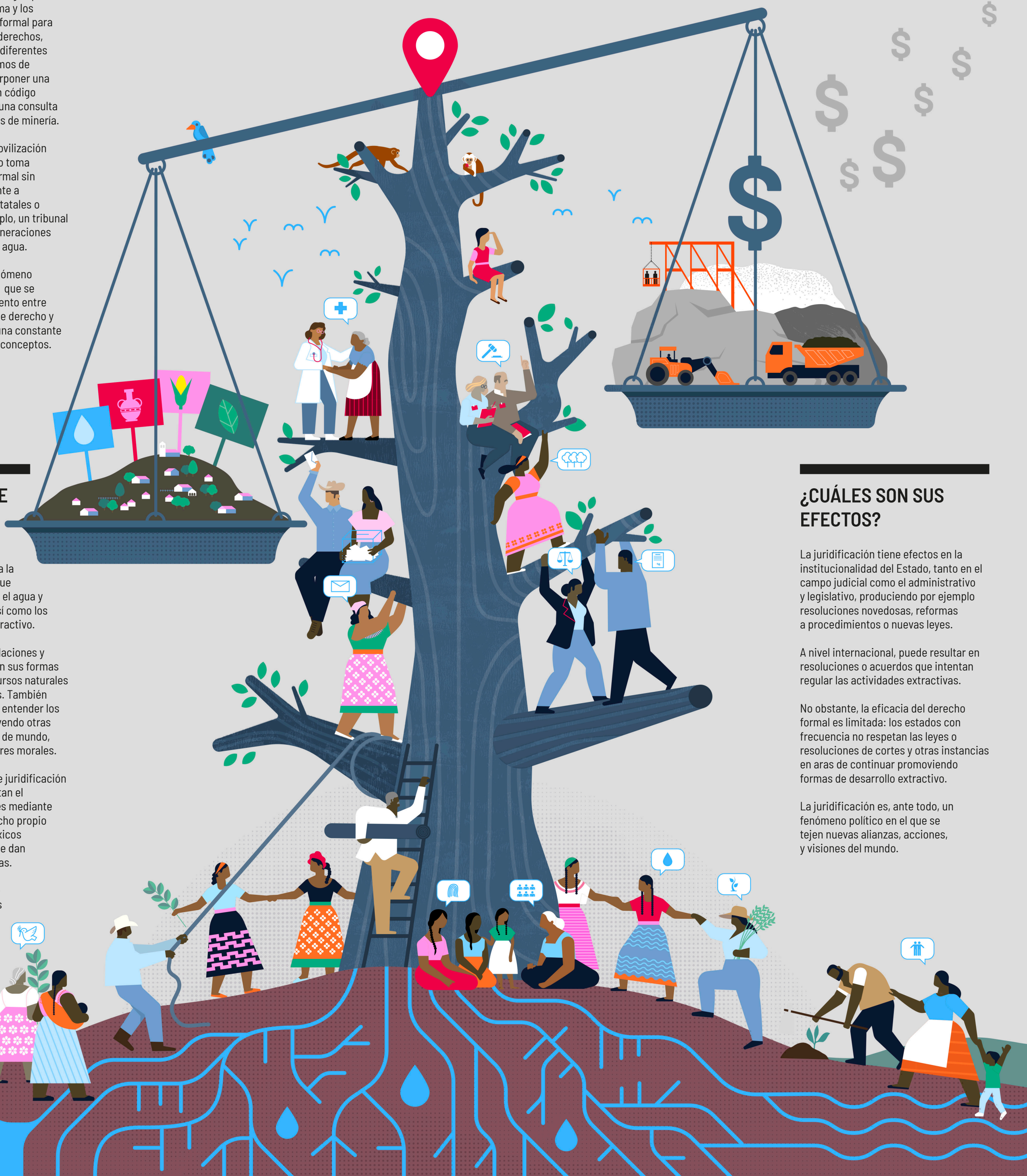
¿CÓMO Y DÓNDE SE DA?

En los procesos de juridificación se cuestiona la soberanía o gobernanza que los Estados ejercen sobre el agua y los recursos minerales, así como los modelos de desarrollo extractivo.

Se lucha para que las poblaciones y pueblos puedan seguir con sus formas de vida y gozar de los recursos naturales en sus territorios o tierras. También se disputan las formas de entender los derechos humanos, incluyendo otras ontologías o perspectivas de mundo, otros saberes y otros valores morales.

Estamos ante ejemplos de juridificación cuando los pueblos disputan el extractivismo en las cortes mediante el derecho oficial, el derecho propio y/o la incorporación de léxicos y argumentos jurídicos que dan forma a sus luchas políticas.

Las redes y alianzas entre poblaciones locales, ONGs locales, nacionales e internacionales, abogadas/os y otros operadores de los sistemas jurídicos son un elemento central del fenómeno de la juridificación.



¿CUÁLES SON SUS EFECTOS?

La juridificación tiene efectos en la institucionalidad del Estado, tanto en el campo judicial como el administrativo y legislativo, produciendo por ejemplo resoluciones novedosas, reformas a procedimientos o nuevas leyes.

A nivel internacional, puede resultar en resoluciones o acuerdos que intentan regular las actividades extractivas.

No obstante, la eficacia del derecho formal es limitada: los estados con frecuencia no respetan las leyes o resoluciones de cortes y otras instancias en aras de continuar promoviendo formas de desarrollo extractivo.

La juridificación es, ante todo, un fenómeno político en el que se tejen nuevas alianzas, acciones, y visiones del mundo.